

EL TRATAMIENTO DE LOS GITANOS EN LA NOVELA DEL SIGLO DE ORO Y EN LAS *NOVELS OF ROGUERY*

Juan Ramón Rodríguez de Lera
Universidad de León

En el presente trabajo nos proponemos examinar cómo los gitanos, etnia que ha formado parte de las diferentes sociedades europeas desde hace más de cinco siglos y que a la vez se ha mantenido al margen de las mismas, son presentados en algunas de las manifestaciones de las tradiciones literarias española e inglesa. Nuestro objetivo es comprobar hasta qué punto tal presentación está en consonancia con un estereotipo fuertemente arraigado en ambos sistemas culturales, y contribuye, así, al mantenimiento de aquél. Para ello nos centraremos en obras de Cervantes y de la *picaresca* castellana, así como en las *novels of roguery* en las que aparecen los gitanos: *The English Rogue* (1665) y *The Scotch Rogue* (1706) y *The French Rogue* (1716)¹.

Desde su llegada al continente europeo, el pueblo gitano siempre ha aparecido rodeado de un aura de misterio que, como veremos, ha suscitado entre los habitantes de los países en los que los gitanos se asentaron tanto fascinación y atracción como un manifiesto rechazo y abierta hostilidad. De hecho, sus orígenes se encuentran impregnados de ese cierto misterio, pues sigue siendo su procedencia un tema controvertido. Durante siglos se creyó que provenían de Egipto, de ahí el término utilizado para denominarlos –*gitano*, de *egiptano* en España, o *gypsy* de *Egyptian* en Inglaterra. A finales del XVIII logró averiguarse que procedían del noroeste de la India por la relación entre su lengua y las lenguas indoeuropeas de esa región. No obstante, las razones de su éxodo siguen sin estar claras. Parece que abandonaron su patria original en oleadas sucesivas a partir del siglo V, aunque las mayores emigraciones de las que hay constancia datan del siglo XI. Viajaron hacia el oeste y a principios del XIV entraron en Europa a través de Grecia. A principios del siglo XVI ya aparecen dispersos por la mayoría de los países Europeos.

[1] Esta obra fue publicada por primera vez en 1704 y en 1716 apareció una edición que contenía unas adiciones al final. Existe otra obra con el mismo título y que data de 1672.

Casi desde el momento de su aparición fueron objeto de rechazo y persecución por parte de las autoridades; sobre este hecho tenemos fehaciente testimonio en la numerosa legislación promulgada contra ellos. Parece que la razón principal radicó en su peculiar manera de vivir, al margen de la sociedad en la que se encontraban y fieles a sus propias tradiciones, ritos y costumbres. Así pues, la preocupación primordial de los legisladores fue la resistencia a la integración –recordemos que nos encontramos ante sociedades que están en, digamos simplificando un tanto, proceso de construcción y cohesionamiento– y su carácter nómada, que los hacía más difícilmente controlables. Enseguida se produjo su identificación con vagabundos y desocupados, que constituía uno de los principales problemas a los que la sociedad de la época intentaba dar solución.

En España su llegada es un fenómeno «relativamente reciente; era casi una novedad para la época de los Reyes Católicos» (Fernández Álvarez 1998: 228). Pronto suscitaron los recelos de los poderes públicos y la consiguiente legislación contra ellos. Las acusaciones son las mismas que se producen en el resto de los países europeos y, así, se les tacha de ladrones, estafadores y hechiceros. En 1499 se legisla contra ellos «porque roban los campos (...) en los poblados hurtan y engañan a los que con ellos tratan» (*apud* Fernández Álvarez 1998: 228). En 1554 en las Cortes de Castilla se pide que se tomen medidas enérgicas contra ellos, basándose en las acusaciones anteriormente citadas a las que hay que sumar su desordenada vida sexual y sus ritos al margen de la Iglesia. Manuel Fernández Álvarez (1998: 228-229) transcribe las siguientes líneas de las *Actas de las antiguas Cortes de Castilla*, volumen XIII, página 220:

... son gente sin ley...
 ... echando juicios por las manos, haciendo comprender a la gente ignorante que por allí alcanzan y entienden lo que ha de suceder ...
 ... y aun sin matrimonio se mezclan unos con otros ...
 Jamás se verá a ninguno confesar, ni recibir el Santo Sacramento, ni oír misa, ni conocer parroquia ni cura...

Efectivamente, «Despreciando, pues, las leyes humanas y divinas, el gitano se convertía en una ofensa perpetua, y el tolerarlos, el consentir su presencia y su sacrilega forma de vivir era tanto como suscitar el castigo divino» (Fernández Álvarez 1998: 229). De hecho, en esas mismas Cortes de 1554 se llega a convertir a los gitanos en chivo expiatorio de los males y desgracias del reino: «plegue a Dios que el consentir pecados tan públicos no sea causa de parte de nuestros castigos» (Fernández Álvarez 1998: 229).

La solución que se busca al problema pasa por la integración forzosa; así, en lugar del exterminio o la expulsión —medida esta última que sí se adoptó, como también se hizo en otros lugares—, los procuradores burgaleses don Jerónimo de Salamanca y don Martín de Porral plantean «evitar su procreación, separándolos por sexos y llevándolos a provincias apartadas y distantes, para conseguir de ese modo que la sociedad acabase de integrarlos» (Fernández Álvarez 1998: 229). Esta tónica será la seguida por la Corona en su legislación sobre los gitanos, cuya finalidad principal será intentar que abandonen el nomadismo y se asienten en las poblaciones desempeñando algún oficio o al servicio de algún amo, so pena de sufrir castigos corporales y terminar reducidos a la esclavitud. Esta política, junto con la de la expulsión, será también la seguida en el resto de Europa y, por supuesto, en el reino de Inglaterra.

El estereotipo de los gitanos que los presenta como embaucadores e indignos de confianza fue común en toda Europa durante siglos y todavía hoy sigue firmemente arraigado en nuestra sociedad. Tal fue su fuerza que llegó a producir un nuevo significado y, así, está presente en las acepciones de la palabra *gitano* y sus derivados; por ejemplo, en el *Diccionario de Autoridades* nos encontramos las siguientes entradas: «GITANAMENTE. adv. de modo. Halagüeña y artificiosamente, con astucia y engaño...»; «GITANEAR. v. a. Lifonjear o engañar, halagando. Díxose afsi, por analogía à los Gitanos, que lifonjean para engañar à uno con cautela y difsimulación...»; «GITANERIA. f. f. Caricia y halago con astucia y artificio, para engañar a uno, y lograr de él lo que fe pretende...»;

GITANO, NA. f. m. y f. Cierta claffe de gentes, que afectando fer de Egypto, en ninguna parte tienen domicilio, y andan fiempre vagueando. Engañan a los incautos, diciendoles la buena ventura por las rayas de las manos y la phifonemia del roftro, haciendoles creer mil patrañas y embuftes. Su trato es vender y trocar borricos y otras béftias, y à vueltas de todo efto hurtar con grande arte y futeleza...

Incluso en la vigésima primera edición del *Diccionario de la RAE* (1992) vemos que una de las acepciones de *gitano* es «Que estafa u obra con engaño», que la segunda acepción de *gitanada* es «Adulación, chiste, caricias y engaños con los que suele conseguirse lo que se desea» o que *gitanear* significa «Halagar con gitanería, para conseguir lo que se desea. Tratar de engañar en las compras y ventas».

En el Siglo de Oro la concepción de los gitanos que aparece en las obras literarias esta en consonancia con el estereotipo y es idéntica a la sostenida por los legisladores, tanto anteriores como contemporáneos a los autores. Así, un hombre

de espíritu abierto y tolerante, como parece haber sido Cervantes, abre su novela *La gitanilla* con una serie de afirmaciones sobre los gitanos que no son sino una sucesión de los tópicos de la época²:

Parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo; y la gana del hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte (Cervantes 1994: 61).

Esta será la concepción de los gitanos predominante en la obra; así, cuando Andrés restituye el dinero de un robo «los gitanos se desesperaban, diciéndole que era contravenir a sus estatutos y ordenanzas, que prohibían la entrada a la caridad en sus pechos, la cual, en teniéndola, habían de dejar de ser ladrones, cosa que no les estaba bien en ninguna manera» (Cervantes 1994: 107). En consonancia con esta visión, la gitana vieja, que robó a Preciosa y a la que ésta cree su abuela, es caracterizada como «jubilada en la ciencia de Caco» (Cervantes 1994: 61); de ella se nos dice que enseña «gitanerías y modos de embelecios y trazas de hurtar» (Cervantes 1994: 61) y se insiste varias veces en su naturaleza codiciosa, hasta llegar a poner en su boca las siguientes palabras que atribuyen esta naturaleza a todas las gitanas, de nuevo muestra del estereotipo secular de los gitanos, cuando toma los cien escudos del mancebo: «... que no quiero yo que por mí pierdan las gitanas el nombre que por luengos siglos tienen adquirido de codiciosas y provechadas» (Cervantes 1994: 88). También en boca de Preciosa se colocaran palabras que reflejan la concepción de los gitanos como astutos y siempre dispuestos al engaño, así, ésta les dirá a los caballeros jugadores:

Los ingenios de las gitanas van por otro norte que los de las demás gentes: siempre se adelantan a sus años; no hay gitano necio, ni gitana lerda; que, como el sustentar su vida consiste en ser agudos, astutos y embusteros, despabilan el ingenio a cada paso, y no dejan que críe moho en ninguna manera. ¿Veen estas muchachas, mis compañeras, que es-

[2] La utilización del término gitano como sinónimo de ladrón es constante en la época –y posteriormente, como hemos visto en las entradas del *Diccionario de Autoridades* citadas en esta misma página– así, por ofrecer únicamente otra pequeña muestra, en *Correas* encontramos «Anochecer y no amanecer. / Por irse secretamente; y los que salen de noche a robar, como los gitanos, que anohecen en el lugar y andan la noche a pejoreo, y amanecen en otra parte...» (Correas, 533) (*Apud* Genéreux Carrasco 1973: 156).

tán callando y parecen bobas? Pues éntrenles el dedo en la boca y tíentenlas las cordales, y verán lo que verán. No hay muchacha de doce que no sepa lo que de veinte y cinco, porque tienen por maestros y preceptores al diablo y al uso, que les enseña en una hora lo que habían de aprender en un año. (Cervantes 1994: 76)

También nos encontramos con el tópico de las argucias de los gitanos en la trata de ganado y caballerías, «-Par Dios, señor Andrés -dijo uno de los gitanos-, que, aunque la mula tuviera más señales que las que han de preceder al día tremendo, aquí la transformáramos de manera que no la conociera la madre que la parió ni el dueño que la ha criado» (Cervantes 1994: 99).

Aparecen igualmente referencias a los ritos de los gitanos, que, además de cautivar al lector con la descripción de exóticas costumbres, resaltan su marginalidad con respecto a la sociedad cristiana:

... en lo que quedaba de aquel día se hicieron las ceremonias de la entrada de Andrés a ser gitano, que fueron: des-
embarazaron luego un rancho de los mejores del aduar, y
adornáronle de ramos y juncia; y, sentándose Andrés sobre
un medio alcornoque, pusieronle en las manos un martillo
y unas tenazas, y, al son de dos guitarras que dos gitanos
tañían, le hicieron dar dos cabriolas; luego le desnudaron
un brazo, y con una cinta de seda nueva y un garrote le
dieron dos vueltas blandamente (Cervantes 1994: 100).

Esta marginalidad se manifiesta asimismo en el *modus vivendi* de los gitanos - paradigma del tópico de la vida libre- cuya descripción aparece salpicada de afirmaciones en consonancia con el estereotipo del gitano sostenido por la sociedad de la época, así encontramos referencias a su propio código de justicia, a su condición de ladrones... En definitiva, a su voluntario extrañamiento de la sociedad:

-Esta muchacha, que es la flor y la nata de toda la hermosura de las gitanas que sabemos que viven en España, te la entregamos, ya por esposa o ya por amiga, que en esto puedes hacer lo que fuere más de tu gusto, porque la libre y ancha vida nuestra no está sujeta a melindres ni a muchas ceremonias (...) Entre nosotros, aunque hay muchos incestos, no hay ningún adulterio; y, cuando le hay en la mujer propia, o alguna bellaquería en la amiga, no vamos a

la justicia a pedir castigo: nosotros somos los jueces y los verdugos de nuestras esposas o amigas; con la misma facilidad las matamos, y las enterramos por las montañas y desiertos, como si fueran animales nocivos; no hay pariente que las vengue, ni padres que nos pidan su muerte (...) Pocas cosas tenemos que no sean comunes a todos, excepto la mujer o la amiga (...) vivimos alegres; somos señores de los campos, de los sembrados, de las selvas, de los montes, de las fuentes y de los ríos.

Los montes nos ofrecen leña de balde; los árboles, frutas; las viñas, uvas; las huertas, hortaliza; las fuentes, agua; los ríos, peces, y los vedados, caza; sombra, las peñas; aire fresco, las quiebras; y casas, las cuevas. Para nosotros las inclemencias del cielo son oreos, refrigerio las nieves, baños la lluvia, músicas los truenos y hachas los relámpagos. Para nosotros son los duros terreros colchones de blandas plumas (...) Para nosotros se crían las bestias de carga en los campos, y se cortan las faldriqueras en las ciudades. No hay águila, ni ninguna otra ave de rapiña, que más presto se abalance a la presa que se le ofrece, que nosotros nos abalanzamos a las ocasiones que algún interés nos señalen (...) No nos fatiga el temor de perder la honra, ni nos desvela la ambición de acrecentarla; ni sustentamos bandos, ni madrugamos a dar memoriales, ni acompañar magnates, ni a solicitar favores...

Somos astrólogos rústicos, porque, como casi siempre dormimos al cielo descubierto, a todas horas sabemos las que son del día y las que son de la noche (...) En conclusión, somos gente que vivimos por nuestra industria y pico, y sin entremeternos con el antiguo refrán: «Iglesia, o mar, o casa real»; tenemos lo que queremos, pues nos contentamos con lo que tenemos (Cervantes 1994: 100-102).

En *El coloquio de los perros* vuelve Cervantes a hacerse eco de la concepción de los gitanos que presenta en *La gitanilla*; así, cuando Berganza le cuenta a Escipión su estancia con los gitanos dice:

«La que tuve con los gitanos fue considerar en aquel tiempo sus muchas malicias, sus embaimientos y embustes, los

hurtos en que se ejercitan, así gitanas como gitanos, desde el punto casi que salen de las mantillas y saben andar...

»Ocúpense, por dar color a su ociosidad, en labrar cosas de hierro, haciendo instrumentos con que facilitan sus hurtos; y así, los verás siempre traer a vender por las calles tenazas, barrenas, martillos; y ellas, trébedes y badiles (...) todos son alentados, volteadores, corredores y bailadores. Cásanse siempre entre ellos, porque no salgan sus malas costumbres a ser conocidas de otros (...) Cuando piden limosna, más la sacan con invenciones y chocarrerías que con devociones (...) Y pocas o ninguna vez he visto, si mal no me acuerdo, ninguna gitana a pie de altar comulgando, puesto que muchas veces he entrado en las iglesias. »Son sus pensamientos imaginar cómo han de engañar y dónde han de hurtar... (Cervantes 1997: 347)

Aparece también el lugar común del relato de un engaño en la trata de ganado:

y fue que el gitano tenía un asno rabón, y en el pedazo de la cola que tenía sin cerdas le ingirió otra peluda, que parecía ser suya natural. Sacóle al mercado, comprósele un labrador por diez ducados, y, en habiéndosele vendido y cobrado el dinero, le dijo que si quería comprarle otro asno hermano del mismo, y tan bueno como el que llevaba, que se le vendería por más buen precio. Respondióle el labrador que fuese por él y le trujese, que él se le compraría, y que en tanto que volviese llevaría el comprado a su posada. Fuese el labrador, siguióle el gitano, y sea como sea, el gitano tuvo maña de hurtar al labrador el asno que le había vendido, y al mismo instante le quitó la cola postiza y quedó con la suya pelada. Mudóle la albarda y jáquima, y atrevióse a ir a buscar al labrador para que se le comprase, y hallóle antes que hubiese echado menos el asno primero, y a pocos lances compró el segundo. Fuéle a pagar a la posada, donde halló menos la bestia a la bestia; y, aunque lo era mucho, sospechó que el gitano se le había hurtado, y no quería pagarle. Acudió el gitano por testigos, y trujo a los que habían cobrado la alcabala del primer jumento, y juraron que el gitano había vendido al labrador un asno con una cola muy larga y muy diferente del asno segundo que

vendía. A todo esto se halló presente un alguacil, que hizo las partes del gitano con tantas veras que el labrador hubo de pagar el asno dos veces (Cervantes 1997: 348-349).

Porque, efectivamente, los gitanos tienen fama de ladrones de bestias: «Otros muchos hurtos contaron, y todos, o los más, de bestias, en quien son ellos graduados y en lo que más se ejercitan» (Cervantes 1997: 349). El relato de Berganza concluye con la afirmación: «Finalmente, ella es mala gente, y, aunque muchos y muy prudentes jueces han salido contra ellos, no por eso se enmiendan» (Cervantes 1997: 349).

En las novelas picarescas y en los relatos apicarados los gitanos no tienen una presencia relevante, sino que aparecen casi únicamente como referencias marginales: como paradigma de ladrones y embaucadores, asociados, a veces, a otros personajes de la marginalidad, o en las citas de dichos populares que reflejan esta visión negativa del gitano.

En *La pícara Justina* encontramos las siguientes ocurrencias del término gitano: «He oído decir que todos los malhechores tuvieron parte en la invención de los candiles, y que inventó el garabato un gitano, la punta un ladrón...» (López de Úbeda 1992: 397-398); «son como barreno de gitano o como ganzúa de ladrón, que en un soplo hacen su efecto» ...» (López de Úbeda 1992: 179);

... parece que mi burra hubo palabras con otra algo revoltosilla. De una en otra se desafiaron, apartáronse por no alborotar el bodegón; debiólas de encontrar algún condestablo —que es prebenda de gitanos—, y por vía de justicia mayor, les dio su casa por cárcel, y las metió donde hasta hoy no han parecido. ...» (López de Úbeda 1992: 331)

Y, finalmente, cuando Justina, dirigiéndose a Guzmán, se califica con una serie de epítetos dice: «Yo, mi señor don Pícaro, soy la melindrosa escribana, la honrosa pelona, la manchega al uso, la engulle figas (...) la espabila gordos (...) la aldcana de las burlas (...) la trueca burras (...) la abortera (...) la gitana...» (López de Úbeda 1992: 47-48).

En la obra de Mateo Alemán, también encontramos algunas menciones a los gitanos, bien sea a su condición de ladrones, cuando al referirse a los escribanos dice: «que en robar a ojos vistas tienen algunos el alma de gitano» (Mateo Alemán 1987: 135); o a su conocida habilidad para hurtar ganado: «... habiéndose pregonado muchas veces un jumento que a otro labrador se le había perdido, como no pareciese —porque lo debieron de hurtar gitanos, que si es necesario para desaparecerlos y que no

los conozcan, los tiñen verdes...» (Mateo Alemán 1987: 61). Aparece también una referencia a su carácter de mendigos insistentes: «Por cuanto las naciones todas tienen su método de pedir y por él son diferenciadas y conocidas, como son los alemanes cantando en tropa, los franceses rezando, los flamencos reverenciando, los gitanos importunando...» (Mateo Alemán 1987: 388-389). Se hace eco Alemán también del magnetismo que las gitanas ejercían sobre parte de la población, «... mujeres que tras esto y gitanas corren como el viento, fáciles en creer» (Mateo Alemán 1994: 476);

... y no hizo lo que algunas de las que me oyen, que sin dios y con el diablo, buscan hechiceras y gitanas que les echen suertes y digan su buenaventura. ¡Ved cuál se la dirá quien para sí la tiene mala! Dícenles mil mentiras y embelecós. Húrtales por bien o por mal aquello que pueden y déjanlas para necias, burladas y engañadas (Mateo Alemán 1994: 78).

En la *Vida de Marcos de Obregón*, una obra que tradicionalmente se ha venido asociando por la crítica a las novelas picarescas y apicaradas, aunque muy poco haya en ella que pueda justificar semejante actitud³, también aparecen los gitanos retratados como ladrones y embaucadores: «Válense de mujercillas que les vienen a preguntar, como a gitanas, la buena ventura» (Espinel 1970: 155). Cuando el gitano que le robó a Marcos su montura es descubierto al intentar venderlo, afirma: «“Señor (...) yo hice como gitano, y su merced ha de sufrir como caballero» (Espinel 1969: 217). En el «Descanso vente» se produce un significativo encuentro del escudero con un grupo de gitanos:

... di con una transmigración de gitanos (...) que me hiciera volver atrás si no me hubieran visto, porque se me representó luego las muertes que sucedían entonces por los caminos, hechas por gitanos y moriscos; y como el camino era poco usado, y yo me ví solo y sin esperanza que pudiera pasar gente que me acompañara, con el mejor ánimo que pude, al mismo tiempo que ellos me comenzaron a pedir limosna, les dije: “Esté en hora buena la buena gente.” Ellos estaban bebiendo agua, y yo los convidé con vino (...) y el pan que traía, con que se holgaron; pero no cesaron de pedir más y más (...) y trayendo en la faltriquera menudos,

[3] Ya Samuel Gili Gaya en 1922 decía en el prólogo a su edición de esta obra que es «sin duda la menos picaresca de su género», p. 21.

saqué un puñado, con que les dí y repartí limosna (...) a cada uno como me pareció. Las gitanas iban de dos en dos, en una yeguas y cuartagos muy flacos; los muchachos de tres en tres y de cuatro en cuatro, en unos jumentillos cojos y mancos. Los bellacones de los gitanos a pie, sueltos como un viento, y entonces me parecieron muy altos y membrudos, que el temor hace las cosas mayores de lo que son... (1969: 244-245)

Después de relatar cómo se libró de ellos mediante la estratagema de hacerles creer que detrás de él venía un mercader cargado de dinero, nos cuenta que en Sevilla vió «castigar por ladrón a uno de los gitanos, y a una de las gitanas por hechicera en Madrid» (1969: 247).

También nos encontramos con los gitanos en el *Estebanillo*:

Hallé debajo de la clemencia de un desollado alcornoque (que demás de servir de pabellón el verano servía de resguardo y chimenea en invierno) una cuadrilla de gitanos más astuta en entradas y salidas que la de Pedro carbonero, los cuales aquella misma noche habían hecho, extramuros de la dicha ciudad, un hurto de dos mulas y cinco borricos (...) las taimadas gitanas (...) me empezaron a desplumar como a corneja a título de enjugar en su gran lumbre mi muy mojada ropa (...) por hacer su robo con rebozo de tenerme compasión me dejaron en pelota, dándome para cubrir mis desnudas carnes una capa vieja de un gitano mozo (1990: 191-192).

En la *Segunda Parte del Lazarillo* de Juan de Luna, Lázaro se encuentra, en el capítulo once, «con una compañía de gitanos, que en un casal tenían su rancho» (Anónimo y Juan de Luna 1988: 338). Tras una referencia a su carácter de animadores de *saraos* (1988: 341), se menciona el caso de quienes se unen a ellos sin pertenecer a su etnia en pos de *la vida libre*, aunque aquí la finalidad principal del fragmento es la crítica religiosa al mencionar que «el gitanismo», como señala Piñero, «es refugio de monjas y curas arrepentidos»:

Preguntéle en el camino si los que estaban allí eran todos gitanos nacidos en Egipto, respondiome que maldito el que había en España, mas que todos eran clérigos, frailes, monjas o ladrones que habían escapado de las cárceles o de sus

conventos; pero que entre todos, los mayores bellacos eran los que habían salido de los monasterios, mudando la vida especulativa en activa (1988: 345).

En Inglaterra, los gitanos fueron pronto asimilados a criminales y vagabundos profesionales, a los cientos de personas que en la época se dedicaban a diversos oficios en los que solían presentarse ocasiones para el robo y la estafa, como podían ser los *pedlars* y *tinkers* que recorrían los caminos de la Isla de pueblo en pueblo. Todos estos personajes no eran muy apreciados por las comunidades a las que llegaban, aunque en muchos casos eran uno de los pocos vínculos que éstas tenían con el mundo exterior.

De la creencia, a la que más arriba hemos hecho referencia, de que eran descendientes de los egipcios surge su asociación con la magia y los poderes adivinatorios. De hecho, los propios gitanos no la combatieron, sino que la fomentaron, por serles en cierta medida favorable, pues sacaban partido de la fascinación que suscitaban entre los habitantes de las aldeas por las que pasaban.

Ya en tiempos de la llegada al trono de Enrique VIII tenemos constancia de su presencia en Inglaterra y pronto aparecen en el *English statute book* las primeras leyes que decretan su expulsión del reino acusándolos de ladrones y de embaucar y estafar a la gente con su fingida capacidad para adivinar el futuro; y dándoles un plazo de dieciséis días para abandonar el reino so pena de encarcelamiento y confiscación de bienes. Lo que estas leyes y las que se promulgarán en años sucesivos parecen indicar es que la expulsión se contempla como la única solución posible. Pese a todo, se mostraron ineficaces y mucho tiempo después seguimos encontrando testimonios de la presencia de los gitanos en la Isla. Así, en 1554 aparece otro *Act* en el que se decreta una multa de £40 para quien introdujera a gitanos en el reino y en el que se otorga a los miembros de esta etnia un plazo de cuarenta días para abandonar el reino, transcurrido el cual serían ejecutados todos los que no se hubiesen marchado, no obstante se permite la estancia a los que se integren mediante el desempeño de un oficio o se pongan al servicio de un «honest and able inhabitant». De nuevo, esta rigurosa y cruel medida es relativamente efectiva, ya que en 1614 el *Art of Juggling*, obra a través de la cual hacen su irrupción como tipos literarios los gitanos en Inglaterra⁴, constata que todavía existen gitanos no asimilados en Inglaterra.

[4] Por supuesto, existen referencias a los gitanos en obras anteriores, así H. Chettle, en la página 53 de su *Kind-Harts Dreame* (1593), los menciona como paradigma de astucia: «O sir (saide she) my Father was the cunningst Iugler in all the cuntry, my mother a Gipsie, and I haue more cunning than any of them both».

En estos años la legislación inglesa ha de enfrentarse a un nuevo problema, como es el que plantean los gitanos nacidos en Inglaterra, a los que no puede expulsarse de las tierras del reino como se hacía con los extranjeros. La tónica general fue tratarlos como a los mendigos y vagabundos nativos y devolverlos a su lugar de nacimiento y forzar su integración por medio del trabajo. Encontramos también referencias en las leyes de esta época a casos de personas que sin pertenecer a la etnia gitana adoptan su indumentaria y su vida nómada y se echan a los caminos, estos personajes, fueron igualmente castigados y reinsertados en la sociedad. Nos encontramos aquí con una posible prueba de la fascinación que la figura del gitano y su *modus vivendi* ejercían sobre la población, fascinación que también provocaban sus atuendos y bailes exóticos, convirtiendo su llegada en verdaderos acontecimientos para los habitantes de las aldeas que además se sentían enormemente atraídos por las supuestas dotes quirománticas de los gitanos. Así, Salgado nos dice: «If the desire for entertainment drew the common people to the gypsies, their association with witchcraft and sorcery was an even more powerful magnet» (1992: 157).

Durante el reinado de Isabel se promulga el *Act for the punishment of vagabonds calling themselves Egyptians*:

The Act began by noting an element of doubt in the earlier statute as to whether native-born Englishmen who counterfeited the apparel and speech of gypsies could be punished in the same way as foreign vagrants. It then reaffirms the earlier statute but added that all persons taken in disguise in the company of gypsies would be regarded as felons and suffer death as well as forfeiture of lands and goods without benefit of clergy. Only children under fourteen and prisoners in custody were exempted (Salgado 1992: 154).

No obstante, los gitanos, perseguidos y hostigados como en toda Europa, sobreviven en Inglaterra durante la época Isabelina, como un grupo cohesionado, sin verse afectados por la sociedad en la que se movían. Con el paso del tiempo la legislación fue suavizándose:

The legislation became gradually less oppressive and its penal element diminished, though remaining savage by modern standards. Parliament continued to pass vagrancy laws, but they added little that was new. The designation of Gypsies, along with a variety of other groups as rogues and vagabonds –an association first made in an Act of 1597– was re-enacted from time to time, as in the 1713 statute

which specified that it extended to 'all Persons pretending to be Gipsies, or Wandring in the Habit or Form of Counterfeit Egyptians, or pretending to heve Skill in Physiognomy, Palmestry, or like Crafty Science, or prtending to tell Fortunes or like Phantastical Imaginations, or using any Subtile Craft, or Unlawful Games or Plays' (Fraser 1995: 136)

Así, irán sucediéndose estas leyes hasta el siglo XIX. La última vez que la legislación inglesa se refiere a los gitanos en estos términos es en el Vagrancy Act de 1822.

En *The English Rogue* Richard Head hace que su protagonista se una a una caravana de gitanos y así ofrece una descripción de sus costumbres y forma de vida. La primera característica que señala es su propia lengua, que en la época se asimiló a las jergas, *Cantings*, de los otros grupos marginales, como mendigos, vagabundos y delincuentes y propició esa identificación con ellos de los gitanos de la que hemos hablado más arriba⁵. Así, Latroon es sorprendido en plena noche por unas «extrañas criaturas»⁶:

[5] De hecho, Head, en este repaso por el *underworld* de la Inglaterra del XVII que es su novela, está asociando a los gitanos con los otros elementos de ese mundo de la marginalidad al dedicarles un capítulo.

[6] Este encuentro es «fusilado» por el autor de la otra *novel of roguery* en la que aparece la figura de los gitanos, *The Scotch Rogue*, aunque en ésta su aparición es más breve, pues únicamente se reduce al encuentro durante una noche que Macdonald dormía en un granero y en la que los gitanos le dan de cenar y el parte a la mañana siguiente. Encontramos la misma referencia al *canting* de los gitanos, a su licenciosa vida sexual y una alusión a su condición de ladrones, ya que el truhán escocés abandona su compañía porque tiene miedo de que le roben el dinero que lleva: «... and there being a good flore of Straw therein [in the barn], I went in, and cover'd my felf over Head and Ears. I was hardly got to fleep, when I was not only awak'd, but almoft frighted out of my Wit with a loud and confused Noife of many Voices together, which drew nearer and nearer to me; and made me remember the dreadful Stories I had heard of Fairies, Hobgoblins, and Robin-good-Fellows; this put me into an Ague-Fit; and brought all the Villanies I had acted fresh into my Mind, as thinking I should be punish'd for them. But I had fcarce time to think much before I was furrounded with a pack of Devils in the Shapes of Men, gabling at a prodigious Rate, tho' I was Ignorant of what they fid, as not underftanding one word: This put me into fuch Confternation, that crying out aloud for Mercy, I got up, and run thro' the midft of them out of the Barn; which they feeing, and knowing nothing of my being there, were as much frighted as I, and fell a running as well as my felf. Finding my felf purfu'd, and that it was impoffible I fhould efcape from 'em, I fell on my Knees, and begg'd they wou'd have pity upon me; they thereupon coming up to me, and feeing me a likely Lad, ask'd me who I was, and from whence I came? And whither I was going? I told them from *Innernefs*, and that I was going up to *Edinburgh*, where I was to have a Place, but having loft my way, and not knowing where any Houfe was, I went into that Barn to lie. Thereupon they ask'd me to go back, and told me I might lie there if I wou'd, for they wou'd do me no harm; I was glad to hear 'em fpeak in a Language I underftood, and fo I went back with them into the Barn, where they were very civil to me, and gave me my Belly full of Victuals, and good Drink too, but I know not where they got it, for I faw no Houfe near.

The next Morning they urged me very much to be one of them; (for they had told me before that they were Fortune Tellers) and to Encourage me, they promis'd me divers Advantages; and among others a pretty young Lafs of their Company, no exceeding fourteen Years; which to fpeak Truth made my Mouth Water (...) But I was afraid of my Money, and that they wou'd take iaway my Mantle and the other things (...) and fo refus'd to joyn my felf with 'em» (Anónimo 1706: 39-42).

My thoughts prefently reminded me that I had heard talk of Hobgoblins, Fairies and the like, and judged thefe no other; and that which confirmed me in this belief, was their talking to one another in a language I underftood not, (but fince, I underftand it to be Canting.) I lay ftill as long as my fear would permit me, but they furrounding me, I was not able to contain my felf longer, but cryed out aloud, *Great God, have mercy on me, and let not thefe Devils devour me...* (Head 1665: 19)

Seguidamente el protagonista de la obra se refiere a su relajada moral sexual a la vez que señala que son gente en la que no puede confiarse:

I could not be perfwaded, either to believe or truff them longer then that night, fpending the time either in boozing, or wapping, fuch terms as they ufe, that is, either drinking or whoring, promifcuously lying one with another: for this canting Crew allow of Community, it being free for any to make choice of what Doxie he liketh beft, changing when he pleafeth (Head 1665: 19).

Encontramos también una referencia a como se aprovechan de la credulidad de las gentes ignorantes de las aldeas:

Some of us were clad Antickly with Bells and other toys, meerly to allure the Countrey people unto us, which moft commonly produced their defired effects. In fome places they would flock unto us in great quantities, and then was our time to make our markets. We pretended an acquaintance with the Stars (as having an Alliance to the *Egyptian Magi*, the Founders of Afrologick Art) and that the Minifters of Fate were our Familiars, and so poffeffing thefe poor ignorant people with a belief, that we could tell their Fortunes by infpection into either hands or faces; whileft we were ferioufly looking thereon, one of our *Diving Comrades* pickt their Pockets, or with a fhort fharp Knife, and a Horn on the Thumb, *nipt* their *bungs*. By asking the filly Milk-maids queftions, we gathered from their own mouths the propereft refolutions: Then would they admire, and in their admiration tremble to hear the truth proceed from the mouth of fuch as were frangers to their actions, by which

means, among some we gained a great respect, accompanied with fear (Head 1665: 22-23).

Unas líneas más adelante vuelve a insistirse en la condición de ladrones de los gitanos:

Thus we rambled up and down the Country; and where the people demean'd themselves not civil to us by voluntary contributions, their Geefe, Hens, Pigs, or any such mandible thing we met with, made us satisfaction for their hidebound injuries. Our revenge most commonly was very bloody, and so merciless; that whatever fell into our hands, never escaped alive, and in our murders so cruel, that nothing would satisfy us but the very hearts-blood of what we killed. The usual sacrifices of our implacable revenge, were innocent Lambs, Sheep, Calves, &c. (Head 1665: 26-27)

Al final del capítulo vuelve a insistirse en la promiscuidad y los malos hábitos de esta gente,

Having even wearied our selves with drinking and finging, we tumbled promiscuously together, Male and Female in Straw, not confining our selves to one constant Comfort, we make use of the first that comes to hand; by which means Incests and Adulteries become our pastimes (Head 1665: 29).

El capítulo se cierra con un vocabulario de la lengua de los gitanos que nos recuerda a los vocabularios de germanías incluidos en los *Pamphlets of Roguery* y que podríamos entender como una prueba más de la asimilación de los gitanos a otros grupos del mundo de la delincuencia en la Inglaterra de la época. De hecho, en otras obras de la prosa inglesa de la época encontramos muestras de esa asimilación, lo mismo que manifestaciones de la proverbial astucia y naturaleza engañosa «propia» de los gitanos, veamos tan sólo unos pocos ejemplos: «... as an inconsiderate and wretched gipsie (...) [she] laughs in her sleeve» (Reynolds 1635: 344); «I do verily believe that if any Gipsies, Beggars, or any Rogues whatsoever, had then met with me, they might have made me one of their fraternity with a wet finger» (Kirkman 1673: 135); «... If after all, they still of you shall doubt, / Thinking that you like Gipsies go about, / In Naughty-wise the Countrey to defile, / Or that you seek good people to beguile...» (Bunyan 1684: 6); «The first and main thing conducive to such a great end, would be a strict and just execution of those excellent Laws we already

have againft Vagrants and Vagabonds—Gypfeys and other, ftrolling Ramblers who equally impofe upon and injure their Countrey» (Dunton, 1691: 146); «... he never gave any credit to Gypfies, or any other Vagabonds...» (Anónimo 1693: 117).

En *The French Rogue* encontramos también la presencia de los gitanos en el capítulo veintiuno. Se trata de una breve mención en la que se hace referencia a su carácter de músicos, gente alegre y de costumbres licenciosas, así como de falsos adivinos, embaucadores que se aprovechan de las gentes ignorantes:

I travell'd till the heat of the Day, it being Summer-time, when coming to a little Inn on the Road, where I heard e're I enter'd, a kind of rude Singing to a Haut-boy and Violin, and found there a parcel of ftroaling Gipfies, or fuch as Ramble the Country, pretending to tell Fortunes, and be as familiar with the Devil as a *Lapland* Witch, they were as merry as Crickets, and drank about luftily, telling incredible Stories to fome ignorant People, who were come to this general Rendezvous from feveral adjacent Villages, with their free-will Offerings, to know what wonderful Things the Stars defign them... (1716: 171)

Ragoue, con la ayuda del caballero de la posada, llevará a cabo una burla a los gitanos haciendo descender por la chimenea a un perro atado a una cuerda y disfrazado de criatura infernal.

En *The Irish Rogue* no encontramos ninguna referencia a los gitanos, aunque la madre de Teague, tras la muerte del padre, tiene como principal ocupación adivinar la buenaventura: «[she] refolved t[o] turn Fortune-teller, not being unacquainted with the Giberifh Cant ufed by tho[fe] Deceivers» (1690: 4)

Hemos visto pues, cómo en la prosa española e inglesa de los siglos XVI y XVII aparece una caracterización de los gitanos muy similar a la que se refleja en la legislación de la época en ambos reinos y que responde, a la vez que contribuye a crearla, a una concepción negativa de la figura del gitano en la estructura mental de la sociedad de la época; una concepción que aún sigue viva en la sociedad actual. Este hecho puede servirnos para terminar con una invitación a reflexionar sobre la siempre apasionante cuestión de hasta qué punto están imbricadas las creencias de una sociedad y las obras literarias que en su seno se producen y cómo ambas interactúan en la creación y consolidación de las estructuras mentales de los individuos.

Bibliografía

- ALEMÁN, Mateo (1987) *Guzmán de Alfarache I*, ed. de J. M: Micó, Cátedra, Madrid.
— (1994) *Guzmán de Alfarache II*, ed. de J. M: Micó, Cátedra, Madrid.
- ANÓNIMO (1693) *Vertue Rewarded*, London.
- ANÓNIMO (1706) *The Scotch Rogue*, London.
- ANÓNIMO y De LUNA, J. (1988) *Segunda parte del Lazarillo*, ed. Pedro M. Piñero, Cátedra, Madrid.
- BUNYAN, J. (1684) *The Pilgrim's Progress*, Part 2, London.
- CERVANTES (1994) *Novelas ejemplares I*, ed. de Harry Sieber, Cátedra, Madrid.
— (1997) *Novelas ejemplares II*, ed. de Harry Sieber, Cátedra, Madrid.
- CHETTLE, H. (1593) *Kind-Harts Dreame*, London.
- DUNTON, J. (1693) *A Voyage Round the World*, London.
- ESPINEL, V. (1969) *Vida de Marcos de Obregón I*, ed. Samuel Gili Gaya, Espasa-Calpe, Madrid.
— (1969b) *Vida de Marcos de Obregón II*, ed. Samuel Gili Gaya, Espasa-Calpe, Madrid.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1998) *Felipe II y su tiempo*, Espasa Calpe, Madrid.
- FRASER, A. (1995) *The Gypsies*, Blackwell, Oxford.
— (1716) *The French Rogue*, N. and M. Boddington, London.
- GENÉREUX CARRASCO, H. (1973) (Ed.) *El guitón Honofre*, de G. González, Castalia, Madrid.
- HEAD, R. (1665) *The English Rogue*, London.
- KIRKMAN, F. (1673) *The Unlucky Citizen*, London.
- LÓPEZ DE ÚBEDA, F. (1991) *La pícaro Justina*, ed. de J. M. Oltra, Cátedra, Madrid.
- REYNOLDS, J. (1635) *The Triumphs of Gods Revenge Against The Crying and Execrable Sinne of (Willfull and Premeditated) Murther*, London.
- SALGADO, G. (1992) *The Elizabethan Underworld*, Alan Sutton, London.
— (1990) *La vida y hechos de Estebanillo González I*, ed. Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid, Cátedra, Madrid.
— (1990b) *La vida y hechos de Estebanillo González II*, ed. Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid, Cátedra, Madrid.